ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA BLANCA FLOR BLANFLOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito - Ecuador, hoy día jueves veinte y ocho de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las diez horas (10h00), se reúnen los socios de la compañía **AGRÍCOLA BLANCA FLOR BLANFLOR CIA. LTDA.**, en su domicilio ubicado en frente de la vía Antigua a Nayón N. 44C y Leonardo Tejada, Edificio Terrazas del Moral; intervienen: **i)** por el socio compañía PERFECTED ROSES L.L.C., personalmente su administrador y como tal Gerente y representante legal debidamente acreditado, señor PETRUS GERARDUS ADRIANUS MARIA PERSOON; y el socio, **ii)** por sus propios y personales derechos el señor PETRUS GERARDUS ADRIANUS MARIA PERSOON, bajo el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES QUE CORRESPONDEN	TOTAL VALOR PARTICIPACIONES USD	PORCENTAJE
PERFECTED ROSES L.L.C.	14.963,00	14.963	14.963,00	99,75 %
PERSOON PETRUS GERARDUS ADRIANUS MARIA	37,00	37	37,00	0,25 %
TOTAL	**15.000,00**	**15.000**	**15.000,00**	**100,00%**

Por encontrarse los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios al amparo del artículo 238 y 119 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa. Dirige la Junta la señora Wendy Natacha Fonte Mera, en calidad de Presidenta de la compañía, conforme lo establece el contrato social; y, de acuerdo a lo que dispone el estatuto actúa como Secretario el señor Gerente General Petrus Gerardus Adrianus María Persoon. La Presidenta declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Socios solicitando al Secretario proceda a dar lectura al orden del día, que es el siguiente:

UNO.- Conocer y resolver el informe anual del Gerente General de la empresa, respecto del ejercicio económico 2018;

DOS.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018;

TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2018, de acuerdo a las disposiciones legales y términos establecidos en el estatuto social de la empresa.

UNO.- Conocer y resolver el informe anual del Gerente General de la empresa, respecto del ejercicio económico 2018.- El socio Petrus Gerardus Adrianus María Persoon **MOCIONA:** "*Que la junta general ordinaria de socios resuelva aprobar el informe presentado por el Gerente General por el período económico 2018, por cuanto el mismo refleja la situación de relaciones entre los socios, financiera y hechos ocurridos en dicho ejercicio fiscal; que el documento se remita a las autoridades de control pertinentes y solicita sea agregado como habilitante a esta acta de junta, para los efectos legales pertinentes*"; moción que la Presidenta consulta a la sala si existe

alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, caso contrario se procedería con la votación correspondiente; al respecto los socios presentes, manifiestan que no existe otra moción, modificación o moción alternativa planteada; en razón de lo cual se procede por parte de los socios a votar, contabilizándose y proclamando los siguientes resultados por intermedio de Secretaria: **VOTACIÓN A FAVOR.-** El Secretario, contabiliza e indica que corresponde a la socia compañía PERFECTED ROSES L.L.C., personalmente su administrador debidamente acreditado, señor PETRUS GERARDUS ADRIANUS MARIA PERSOON. **No se contabiliza votación EN CONTRA, EN BLANCO. ABSTENCIONES.-** De conformidad con lo que previene el artículo 243 de la Ley de Compañías en concordancia con lo que dispone el artículo 17 de la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, el señor PETRUS GERARDUS ADRIANUS MARIA se abstiene de votar. Luego de la respectiva votación se aprueba la moción con 14.963 votos, que representa a su vez la mayoría del capital social suscrito y pagado y a la vez, representa el 100% de la votación acreditada para tal; por lo tanto los socios por mayoría de votos del capital suscrito y pagado concurrente y en unanimidad de la voluntad de los presentes **RESUELVEN**: **i)** Aprobar el informe del señor Petrus Gerardus Adrianus María Persoon, Gerente General del ejercicio económico 2018 por cumplir con todos los requisitos legales exigidos por ley; **ii)** Disponer que este particular sea comunicado a la Superintendencia de Compañías dentro de los plazos legales; **iii)** Disponer que el informe sea aparejado al libro de expedientes pertinente que mantiene la empresa, para el archivo correspondiente.

DOS.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018.- La Presidenta de la compañía, **MOCIONA:** "*Que la Junta General de Socios proceda con la aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018, con sus documentos habilitantes; y de forma adicional se deberán remitir a las autoridades de control, primordialmente Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas; el mismo que deberá ser agregado como habilitante a esta acta de junta y libro de expedientes*"; moción que el Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, caso contrario se procedería con la votación correspondiente; al respecto los socios presentes, manifiestan que no existe otra moción, modificación o moción alternativa planteada; en razón de lo cual se procede por parte de los socios a votar, contabilizándose y proclamando los siguientes resultados por intermedio de Secretaria: **VOTACIÓN A FAVOR.-** El Secretario, contabiliza e indica que corresponde a la socia compañía PERFECTED ROSES L.L.C., personalmente su administrador debidamente acreditado, señor PETRUS GERARDUS ADRIANUS MARIA PERSOON. **No se contabiliza votación EN CONTRA, EN BLANCO. ABSTENCIONES.-** De conformidad con lo que previene el artículo 243 de la Ley de Compañías en concordancia con lo que dispone el artículo 17 de la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, el señor PETRUS GERARDUS ADRIANUS MARIA se abstiene de votar. Luego de la respectiva votación se aprueba la moción con 14.963 votos, que representa a su vez la mayoría del capital social suscrito y pagado y a la vez, representa el 100% de la votación acreditada para tal; por lo tanto los socios por mayoría de votos del capital suscrito y pagado concurrente y en unanimidad de la voluntad de los presentes **RESUELVEN**: **i)** Aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018; **ii)** Se realice la declaración y pago de impuesto a la renta del año 2018, ante las autoridades tributarias correspondientes y se realicen las reservas legales respectivas; **iii)** Disponer que este particular sea comunicado a la Superintendencia de Compañías dentro de los plazos legales; **iv)** Disponer que el informe sea aparejado al libro de expedientes pertinente que mantiene la empresa, para el archivo correspondiente.

TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2018, de acuerdo a las disposiciones legales y términos establecidos en el estatuto social de la empresa.- El señor Gerente General, expone que conforme se observa en el estado de resultados, existe pérdidas y por ende no existen utilidades para distribuir; por lo que no hay nada que tratar ni resolver al respecto.

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la Presidenta concede un receso de cuarenta y cinco minutos para la elaboración del acta correspondiente.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta por intermedio de Secretaría, la misma que es consultada si existe alguna observación a los socios presentes; al no existir otra observación y por encontrarse presente la mayoría del capital suscrito y pagado, se da por aprobado el contenido del acta y la presente junta.

Se levanta la Junta General Ordinaria a las 11:45 AM.

Wendy Natacha Fonte Mera
Presidenta

Petrus Gerardus Adrianus Maria Persoon
Socio- Secretario

PERFECTED ROSES L.L.C
SOCIA (representado por sr. Petrus Gerardus Adrianus Maria Persoon)

RAZÓN.- Siento como tal, la que la Junta General Ordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA AGRÍCOLA BLANCA FLOR BLANFLOR CIA. LTDA.**, se celebró válidamente en el lugar, fecha y horas señaladas, con la concurrencia del **100%** del capital social suscrito y pagado.- Lo Certifico.

Petrus Gerardus Adrianus Maria Persoon
Secretario